

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

eccei on editoria .

## FERRO-CARRIL.

Insertamos en lugar preferente el siguiente anuncio que ha publicado la Compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla. Dice así:

«Debiendo esta compañía adquirir cien mil traviesas que le faltan aun sobre las que ya tiene contratadas para la construcción de dicho camino, se inserta a continuación el pliego de condiciones, a fin de que las personas a quienes acomode hacer proposiciones sobre el todo ó parte, puedan dirigirse a las oficinas de la Sociedad, calle de Fuencarral núm. 2 cuarto principal, hasta el día 4 del próximo mes de Febrero.

Los que gusten adquirir mayores noticias podrán dirigirse a la Secretaria de la Sociedad de doce a una todos los dias no festivos.

**Pliego de condiciones.** 1.ª Las traviesas serán de pino de buena calidad, y sus dimensiones de 2m 80 a 2m 90 de longitud, 0.26 a 0.32 de ancho y 0.13 a 0.16 de espesor.

2.ª Serán sensiblemente derechas, sin que se tolere mas curvatura que la que produzca una sagita de 0,13 y sus estremidades terminarán por un corte perpendicular a la longitud.

3.ª Las maderas de las traviesas deberán estar perfectamente sanas, recién cortadas, y de la mejor calidad. No serán ni arcillosas ni heladas, ni quemadas, ni picadas, no tendrán grietas, nudos viciosos u otros defectos y estarán completamente descortezadas.

4.ª Las maderas deberán ser preparadas a la creosota, y las traviesas se pesarán antes y despues de la operacion por los agentes de la compañía debiendo absorber cada metro cúbico al menos 80 kilogramos de creosota.

5.ª Las traviesas se entregarán en los cuatro puntos distintos de la línea que fije la compañía, ó en el que proponga el contratista y se acepte por aquella.

Las que se reciban por el ingeniero gefe de

la compañía ó sus representantes, se marcarán en frio con el martillo de la compañía y se ajustarán con cuidado en los puntos que se designen al contratista. Las maderas rechazadas se marcarán igualmente y se ajustarán en los puntos que se le señale, donde permanecerán hasta la completa entrega de las traviesas contratadas.

6.ª De las maderas recibidas y las rechazadas se formará un acta que firmarán el contratista ó su encargado y el Ingeniero gefe de la compañía ó su representante.

Se prohíbe al contratista ceder a un tercero todo ó parte de su contrata, a no ser que obtenga previo consentimiento del Consejo de Administración de la Compañía.

7.ª El contratista hará un depósito en la caja de la compañía del 5 por 100 del importe de la contrata en garantía de la ejecución de esta.

8.ª Las entregas se harán por terceras partes en los meses de Agosto, Octubre y Diciembre del presente año, y para garantir a la compañía de esta entrega, se obligará el contratista a pagar un real por traviesa y por mes de retardo, además de ser responsable de los otros perjuicios que se irroguen a la compañía con este retraso.

Si el retraso escudiese de tres meses la compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato, sin que se le pueda exigir indemnización alguna por esta rescisión.

9.ª Los pagos se harán por mensualidades a medida de las entregas que se hagan en virtud del certificado que dé el Ingeniero al principio del mes siguiente al de la entrega.

10.ª Las contestaciones a que dé lugar el cumplimiento del contrato se decidirán en el domicilio de la compañía por árbitros nombrados segun la ley.

11.ª Todos los gastos que ocasione la entrega hasta que las traviesas queden apiladas, son de cuenta del contratista.

Madrid 19 de Enero de 1857.—El Secretario, José Espinosa.

## Seccion oficial.

—La GACETA del 22 publica lo siguiente.

«Por la mayordomía mayor de S. M. se dice al escelenísimo señor presidente del consejo de ministros, con fecha 21 del actual, lo siguiente:

Exmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora se sintió indispuesta en la tarde del 19 del corriente. Ayer continuó S. M. en el mismo estado, apareciendo además desde el medio dia una erupcion cuyo carácter hasta ahora es semejante al del sarampion.

La augusta real familia de S. M. continua sin novedad en su importante salud.

—El Exmo. señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Exmo. Sr.: El Exmo. señor primer médico de cámara, a las ocho de esta noche, me dice lo que copio:

Exmo. Sr.: La Reina nuestra señora ha seguido el dia de hoy sin novedad particular. La erupcion de que hablaba a V. E. en mi parte de esta mañana, continúa su curso ordinario, y la fiebre es moderada.

Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Palacio 21 de enero de 1857.—Eduque de Bailen.—Exmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—A las noticias que hemos dado acerca de la presentación de los Hierros podemos añadir que efectivamente estos fueron indultados por el capitán general del distrito, y el perdón confirmado por el gobierno. Su presentación fué debida a los incansables esfuerzos empleados por aquel capitán general, señor Mata y Alós. Hacia ocho dias que este, por medio de confidentes, conocia los pasos, acciones y hasta los deseos de los Hierros, y sabiendo que se hallaban a tres leguas de Burgos, marchó a aquel punto acompañado de sus ayudantes y algunos de sus ordenanzas. Al llegar al pueblo donde los Hierros estaban reunidos en una

vamente. —Venid, hija mia, contestó la superiora; tenemos muy buenas, y os las daré en casa. Condújola a lo largo de los claustros y del convento sin decir una palabra. Las religiosas guardaban silencio, y su aire misterioso hubiera inquietado a la jóven, sin la benévola sonrisa que veía sobre sus semblantes.

Al entrar casa de la abadesa, encontró a sus padres, a quienes igualmente habian ocultado su llegada. En el primer momento de sorpresa que experimentaron al ver su querida hija con hábito de religiosa, y conmovidos a la vez bajo la impresión de un sentimiento de reconocimiento y de dolor cayeron de rodillas delante de ella; a esta acción Prascovia lanzó un grito doloroso, é imitó su ejemplo.

—¿Qué haceis, padre mio? gritó: Dios, Dios únicamente lo ha hecho todo! Démos gracias a la Providencia por el milagro que ha operado en nuestro favor. La abadesa y las religiosas conmovidas al ver este espectáculo, se prosternaron igualmente y unieron sus oraciones a las de aquella feliz familia. Las más tiernas caricias sucedieron a este movimiento de piedad: pero por los ojos de la madre corrieron abundantes lágrimas cuando supo que su hija iba a tomar el velo.

## FOLLETIN.

### LA SIBERIANA.

Continuacion.

Llaman a la puerta; una voz amiga y bien conocida se deja oír:

—¡Amigos! ¡abrid! Perdon, perdon tambien para vosotros. ¡Abrid!

No hay lengua humana que pueda describir semejante situacion; durante algunos minutos solo se oyeron frases entrecortadas. —¡Perdon!... ¡el emperador!... ¡que Dios lo bendiga!... ¡Dios sea alabado!... ¡Que le coime de favores, esa divina Providencia que no nos ha olvidado! Jamás habitación humana habia encerrado seres tan felices; jamás habia tenido lugar una transaccion tan rápida del colmo del infortunio a la felicidad mas inesperada.

Habiendo vuelto el capitán Ispravinck a su casa, supo que un feldiegre le buscaba, y corrió a la morada de los dos amigos, en donde abrió el despacho que contenia dos pasaportes para

ellos, y una carta de Prascovia para su padre. La jóven escribia que despues de haber obtenido esta nueva gracia, no se habia atrevido a solicitar socorros para el viaje de sus antiguos amigos, pero que Dios le habia dado algunos medios en recompensa de los generosos ofrecimientos que la hicieron cuando su partida de Siberia, y les incluía en su carta una suma de doscientos rublos en papel.

Prascovia, entretanto, esperaba en Kiew con una viva impaciencia la noticia de la vuelta de su padre; calculando el tiempo, le parecia que hubiera podido escribirle.

Al tomar el velo en Kiew, no tenia intencion de fijarse en este punto, queriendo por el contrario establecerse en el convento de Nijeni como lo habia prometido a la abadesa; cuando acabó sus devociones, escribió a esta última, y partió bien pronto para estrecharla en sus brazos.

Esta buena superiora la esperaba con impaciencia, y no le habia dado a conocer la llegada de su padre para prepararle una sorpresa. Lopouloff y su mujer se hallaban en Nijeni hacia algun tiempo.

Prascovia, a su llegada, se prosternó a los pies de la abadesa, que habia salido a la puerta del monasterio en compañía de todas las religiosas para recibirla.

—¿No hay noticias de mi padre? preguntó vi-

casa aislada, dejó sus ordenanzas á cierta distancia y se presentó solo en la mansion ocupada por toda la partida.

Las primeras palabras del general Mata y Alós fueron, encarándose á los Hierros, decirles que iba solo entre ellos, porque sabiendo que eran valientes no podian ser traidores. Esta confianza y este lenguaje los entusias mó, y al poco rato de conferencia habian prestado juramento de fidelidad á la Reina y sometidos completamente á las leyes del pais. Sirviéndole de escolta entró el capitán general en Burgos acompañado de los Hierros, lo que produjo en la ciudad una inmensa y satisfactoria sensacion. Aquel dia los tuvo alojados en su misma casa y, despues de recibir de ellos todas las seguridades posibles, marcharon á los pueblos de la provincia que han elegido para su residencia.

—Se acaba de espedir una real orden previniendo á los capitanes generales que, no solo nieguen su autorizacion para dar licencias de armas y cazar á los que fuesen aforados de guerra, sino que recojan las licencias que hubiesen concedido. Esta disposicion se funda en que, entre multitud de personas, puede haber alguna que no reúna las circunstancias que la ley exige, y que con estas concesiones se priva al Tesoro de los ingresos que le corresponden por la retribucion de las licencias.

—El ayuntamiento de Teruel ha acudido á S. M. para que por el tesoro de la provincia se paguen cinco mensualidades vencidas y no satisfechas al establecimiento de Beneficencia de aquella ciudad, titulado la Santa Limosna, y que por la comision de ventas de bienes nacionales se la devuelvan las fincas que la pertenecian y aun están por vender.

—El 16 terminó en Barcelona el alistamiento de los trabajadores. A mil treinta y tres asciende el número de los inscriptos, estando dispuesto el ayuntamiento á proporcionarles trabajo por su cuenta. La policia andaba muy diligente para precaver los robos que con frecuencia se están haciendo en la poblacion y sus alrededores. El último de estos tuvo efecto en el camino de Gracia donde despojaron de cuanto llevaba á un caballero que iba en un coche de alquiler.

—No ha mucho se hizo el descubrimiento para confeccionar papel fulminante que puede servir para voladuras, cual los mineros hace ya mucho tiempo han deseado. Es muy delgado, flexible, y de todo punto impermeable para el agua, pues no se halla en él ni un solo poro. Se puede reservar en él agua, aun-

que sea para todo un dia, sin que se merme ni en una sola gota. En los taladros ó perforaciones no ocupará tanto lugar como el papel gordo que ordinariamente se emplea en sitios humedos, de manera que la pólvora que haya dentro se conservará perfectamente seca, y como en su consecuencia se ahorrará polvo y tiempo, puede decirse que el ramo de minas ha hecho con el tal papel una adquisicion notable.

—El sábado 17 del actual falleció en Guadalajara de un accidente apoplético el Excmo. Sr. D. Manuel Obregon, mariscal de campo, y uno de los militares mas antiguos del ejército español.

—En el pueblo de Borge, en la provincia de Málaga, han ocurrido últimamente algunos desórdenes. En su consecuencia se ha procedido á la prision de dos vecinos del mismo pueblo que se hallaban en Málaga y que espontáneamente han declarado haber tenido parte en aquellos alborotos.

—En las inmediaciones de Archidona (Málaga) ha tenido lugar un verdadero combate entre una partida de ladrones y la fuerza de la Guardia civil que acompañaban á la autoridad de aquella villa. Por ambas partes se sostuvo un vivo fuego, del que resultó muerto uno de los bandidos conocido por el tuerto Polvareda.

—Siendo los pescados frescos uno de los principales alimentos de la clase pobre en nuestras costas, habia causado dolorosa sensacion el verlos recargados en las últimas tarifas; pero el ministro de Hacienda se ha apresurado á corregir la equivocacion que en dicho recargo se habia padecido, reduciendo los derechos de los mariscos y pescados frescos á un real por arroba en capitales de provincia y puertos habilitados que se comprendan en la primera, segunda, tercera y cuarta clase de poblacion; á un real 50 céntimos en la clase quinta; y á dos reales en la de sexta, conservándose los ocho reales en arroba designados para Madrid.

—El viernes de la semana pasada S. M. la Reina se dignó admitir á una comision, compuesta del señor obispo dimisionario de Avila, del vicario arcepriste de la villa de Baena (diócesis de Córdoba,) del señor conde de Altamira y señor conde de Catres, con el objeto de poner en sus reales manos los estatutos de la confraternidad del Santísimo Rosario de la precitada villa, que se habian pedido por la mayordomia mayor de S. M., y los que, estampados en papel vite-

la, con cubierta exterior de terciopelo verde é interior de gró celeste, decorados con las armas reales y primorosos adornos de oro, presentó dicho señor conde de Catres, como alferez de la misma confraternidad. S. M. recibió á la comision con la mayor amabilidad y cortesia, contestando á las felicitaciones que respectivamente le dirigieron los señores obispo y arcepriste, «que su devocion á la Virgen estaba tan radicada en su corazon desde su infancia, que á ella le atribuia todos los beneficios que disfrutaba en esta vida, y que admitia gustosa el honoroso título de hermana mayor que se la ofrecia por la comision.» Despues dirigiéndose al conde de Catres, le reiteró sus órdenes, facultándole para que por el mismo se construyese una hermosa corona, con sus accesorios, para la Virgen del Rosario, que se venera en el estinguido convento de Santo Domingo de la villa de Baena, donde se halla establecida dicha confraternidad.

#### ESTRAN GERAS.

—La *Gaceta* del 21 no publica parte telegráfica, y además tampoco hemos recibido periódicos de París, sin duda á causa del mal estado en que se encuentran los caminos.

En la *Independencia* de Bruselas, correspondiente al 16 de este mes, encontramos que monseñor de Salinis, obispo de Amiens, ha sido electo para la silla de París. Parece que monseñor de Salinis figuraba el primero en la lista presentada por el ministro de Cultos al emperador Luis Napoleon, y además es tambien uno de los prelados indicados por la opinion pública.

—De Viena anuncian que el 15 llegaron efectivamente á Milan los emperadores de Austria. La entrada de SS. MM. en la capital del Lombardo Veneto se ha verificado segun dice el parte, con grande magnificencia, como era de esperar. Tambien han llegado á Milan el conde Buol, el baron de Bach y M. de Bruch, todos miembros del gabinete austriaco, cuya presencia en Italia ya dijimos que se considera como una señal precursora de ciertas disposiciones importantes que el emperador piensa publicar durante su permanencia en aquella península.

—Otra comunicacion de Viena dice con relacion á noticias recientes de Constantinopla, que Ibrahim Baja, á la cabeza de fuerzas circasianas, habia batido á los rusos, no sabe-

por la última vez.

La nueva religiosa se sujetó sin pena á la regla austera del convento, poniendo la mayor exactitud en el cumplimiento de sus deberes, y cada dia se captaba mas y mas la afecion y la estimacion de toda la comunidad; pero su salud, que se debilitaba visiblemente, no podia soportar la vida penosa que su nuevo estado exigia; estaba atacado del pecho. Construído el convento de Nijem sobre una montaña combatida por los vientos, se hallaba en una situacion desfavorable para este género de enfermedades; al año de hallarse en el convento le aconsejaron los médicos que mudara de aires.

La abadesa, á quien asuntos particulares llamaban á San Petersburgo, resolvió el llevarse á Prascovia. Además de la esperanza de favorecer por medio de este viaje el restablecimiento de su salud, pensó la buena señora, y con razon, que la nombrada de su novicia, y la afecion que en la capital le atribuian todo el mundo, serian útiles á los intereses del convento.

Prascovia se hizo una pretendiente tan activa como desinteresada; pero, conformándose á las conveniencias que le ella exigia su nuevo estado, no se mostró en sociedad como la vez primera, y únicamente á las personas con quienes los usos de gratitud y de carino. (Se continuará.)

La felicidad que gozaba la familia Lopouloff desde su reunion no podia durar mucho tiempo; el estado religioso que Prascovia habia abrazado condenaba á los pobres viejos á vivir separados de su hija, y esta nueva separacion les parecia mas cruel que la primera, porque era sin esperanza. Sus medios no les permitian establecerse en Nijem; su madre tenia parentes en Wladimir que les invitaba á pasar cerca de ellos, y la necesidad les aconsejó tomar este último partido. Despues de haber pasado ocho dias en un continua alternativa de placer y de tristeza, turbados en su felicidad por el pensamiento de su separacion próxima, pensaron en partir para su nuevo destino: la pobre madre, sobre todo, se hallaba inconsolable.

—¿De qué nos ha servido, decia, esta libe tan deseada? ¡Todos los trabajos, toda la buena suerte de nuestra hija, nos la han apartado de nuestros brazos! ¿Por qué no nos hallamos todavía en Siberia? Tales eran las quejas de la desgraciada madre.

Es un gran dolor en todas las épocas de la vida el separarse para siempre de su familia y de sus amigos; pero cuánto no es mas temible este destino cuando la vejez pesa sobre nosotros y nada esperamos del porvenir!

Al despedirse de sus padres, en la habitacion

de la abadesa, Prascovia les prometió el hacerles una visita en Wladimir, en el transcurso del año; despues, acompañada la familia de la superiora y de algunas religiosas, pasó á la iglesia. La joven novicia, aunque tan sensible como su madre á esta dolorosa separacion, se mostró mas fuerte y mas resignada, tratando de darle valor. Sin embargo, para prevenir los trasportes de su dolor en los últimos momentos, despues de haber orado con ella al pie de los altares, se fué apartando poco á poco, entró en el coro donde se encontraban las religiosas y apareció al través de la celosia.

—Adios, mis buenos padres, exclamó, vuestra hija pertenece á Dios; pero no os olvidará. Padre querido, tierna madre, haced el sacrificio que Dios os pide, y que os bendiga mil veces.

Prascovia se apoyó demasiado inmensa la contra la celosia, y lágrimas abundantes velaron sus ojos. Fuera de sí de la desgraciada madre, se lanzó sollozando acia su hija, la abadesa hizo un signo con la mano, y al mismo tiempo cayó una cortina.

Las religiosas entonaron el salmo: «Felices los hombres irreprochables en su fé que caminan en la ley del Señor!» Condujeron á la puerta á Lopouloff y su mujer, donde esta esperaba un carruaje: habian visto á su hija

mo  
ner  
bar  
te  
reci  
cul  
suc  
Aor  
ca  
ocu  
últi  
6,5  
ros  
ra,  
go.  
dió  
dico  
dici  
5,5  
repa  
Sibo  
anal  
año  
Sant  
rió  
cion  
Feli  
de  
glat  
Mat  
cion  
pres  
fin  
tares  
nir  
ingl  
sia  
ró n  
sulta  
tados  
do q  
conti  
ses l  
Cant  
glate  
bia l  
sus a  
tos  
verda  
ducta  
que  
zon,  
En N  
ra pr  
nomb  
na V  
la gu  
diana  
no h  
simpl  
India  
na er  
te de  
una  
en cu  
ducir  
tas ci  
que s  
nes d  
sico,  
la osc  
de p  
irasci  
ne en  
las in  
rarse

mos donde, los cuales han perdido un general en la refriega. Merece notarse, sin embargo, que por el último correo de Oriente que ha llegado á Marsella no se han recibido ni siquiera indicios acerca del particular: acaso mas tarde sepamos la verdad del suceso.

—Un extracto oficial, transmitido por el señor Ogley, cónsul de S. M. británica, acerca de los resultados del temblor de tierra ocurrido en Candia en el mes de octubre último, asegura que han sido destruidas 6,512 casas, y 11,317 han sufrido deterioros de consideración por el temblor de tierra, y que 48 fueron devoradas por el fuego. El número de personas muertas ascendió á 538 y el de heridas á 637.

—Hay en Francia, según el *Anuario médico y farmacéutico*, 11,258 doctores en medicina ó cirugía, 6,765 oficiales de sanidad, y 5,540 farmacéuticos; todos los cuales se hallan repartidos en 7,662 comunes ó concejos.

—El 3 de enero, fecha de la muerte del señor Sibour, arzobispo de Paris, es aciago en los anales históricos. El día 3 de enero del año 512 fué cuando ocurrió la muerte de Santa Genoveva; el 3 de enero de 898 murió Eudes, primer rey de Francia por elección. El 3 de enero de 1322, muerte de Felipe V, llamado el *Largo*; el 3 de enero de 1364, el rey Juan se embarcó para Inglaterra. El 3 de enero de 1656, muerte de Mateo Molé. El 3 de enero de 1795, repartición de Polonia.

—La asociación de la India y China ha presentado á lord Clarendon una petición, á fin de que al compás de las medidas militares contra el celeste imperio haga intervenir la diplomacia. Ya, hemos dicho que los ingleses están celosos de que la corte de Rusia tenga una legación en Pekin, y de seguro no pararán hasta conseguir el mismo resultado. Pero hé aquí que Francia y los Estados-Unidos desean lo mismo, y no queriendo quedarse atrás, tratan de mezclarse en la contienda para que no sean solos los ingleses los que saquen el fruto del bombeo de Canton.

—La guerra contra Persia suscita en Inglaterra la misma oposición que antes se había levantado en contra de la de China, y sus adversarios encuentran grandes argumentos con que anatematizarla. El *Times*, cosa verdaderamente singular, desapueba la conducta del gobierno de Londres, reconociendo que el Shah hubiera podido obrar, con razón, de distinto modo que lo ha hecho. En Newcastle se ha celebrado un *meeting* para protestar contra dicha guerra, el cual ha nombrado un comité que ha dirigido á la reina Victoria una esposición, donde se decía que la guerra contra Persia no es una guerra indiana. Dicese también en dicho documento que no ha podido ni debido declararse por una simple proclama del gobernador inglés de la India, puesto que la intervención de la reina era indispensable. Por último, el presidente del susodicho comité ha publicado además una carta declarando que se lava las manos en cuanto á las consecuencias que pueda producir la sangre vertida en Persia. Todas estas circunstancias, unidas á la incertidumbre que se tiene todavía respecto de las operaciones de la expedición inglesa en el golfo pérsico, contribuyen á ver cada vez mas patente la oscuridad que reina en este asunto, y por de pronto favorecen poco el proceder del irascible embajador que la Gran Bretaña tiene en Constantinopla. Conocidas como son las intenciones de Teruck-Khan, debe asegurarse un buen resultado á la misión que le

lleva á Londres, terminada su embajada en la corte de las Tullerías, misión que lord Strafford ha tratado en vano de contrariar por todos los medios imaginables. A propósito del enviado persa, no llegó á Paris el 14 como se creía.

—Dicese que el séquito del enviado extraordinario del Shah de Persia se compone de unas cien personas, entre las que se encuentran muchas notabilidades de Theheran que han solicitado como un insigne favor acompañarle á Francia.

—Escriben de Bahía (Brasil) que en todo aquel país hace un tiempo sumamente favorable para los campos; que la cosecha del café es grande y en extremo abundante la del tabaco.

—Enrique Wohlgemuth, muchacho apenas de 10 años de edad, natural de Fulda, en Alemania, ha sido, como asesino de su hermanita Bárbara, que solo contaba cuatro años escasos, sentenciado por la sala del crimen de aquella ciudad á doce años de trabajos forzados.

—En las vías férreas que al presente se hallan en explotación en todo el imperio francés asciende el personal de empleados de todas clases á 32,000 individuos, guarismo que subirá hasta 80,000 luego que la red de caminos de hierro esté ya completa.

—Durante una sola semana han hecho últimamente en Filadelfia hasta cuatro Bancos quiebra con una pasiva de 3,000,000 de dollars cada uno. Especulaciones en demasia descabelladas en caminos de hierro, y carbón mineral, produjeron tamaños percances.

—El embajador del shah de Persia, Feruk-Kan, que se dirige á Paris, llegó en la tarde del 13 á Tolon á bordo de la corbeta de vapor *Roland*, y en el momento en que Feruk-Khan dejó el buque, el navio almirante y la corbeta hicieron una salva de artillería.

Acompañado del capitán del puerto y de un edecan del vice-almirante prefecto marítimo, visitó al día siguiente el arsenal en todos sus pormenores, y se trasladó á bordo del navio almirante *Bretagne* que hizo un saludo de 17 cañonazos.

El embajador se manifestó admirado de los recursos inmensos de aquel material naval, y del magnífico aspecto que presentaba la rada; no sintiendo de ningún modo que la violencia del viento no permitiese al *Roland* arribar á Marsella, que había sido designado primeramente como punto de desembarco.

El enviado persa lleva, según dice un periódico, ricos presentes para el emperador y la familia imperial.

Al emperador le va á regalar el retrato del shah, cercado de diamantes y cuatro caballos turcomanos; á la emperatriz, un rico collar de perlas y al príncipe imperial, un sable conservado hace mucho tiempo como una especie de trofeo musulman.

#### Gaceta.

—POBRES MIRIÑAQUES!—Todos los elementos se han conjurado contra este armatoste. El fuerte vendabal de ayer venia á mano armada contra ellos, y fueron tantas las peripecias y los apurados lances en que comprometieron á nuestras bellas paisanas, que nosotros hemos renunciado á enumerarlos, no sea que algun malicioso llegue á sospechar que hacemos la oposición á ese delicioso mueble, que

como saben nuestros lectores, es de nuestro gusto y del de todos los gacetilleros habidos y por haber. Diremos como los argumentistas, *transeat*.

—EJEMPLO—El triste espectáculo de anteayer, el castigo impuesto al desgraciado Narbona, no debe ser un suplicio estéril. La dolorosa, aunque necesaria pena de muerte, no cede á ninguna otra en ejemplaridad, especialmente cuando la inmoralidad y el desfreno han relajado ó amenazado relajar los vínculos sociales. Dios se haya apiadado de ese infeliz, perdonándole sus lamentables estravios, y permitiendo que este ejemplo sirva de correctivo y de provechosa enseñanza en nuestra sociedad!

—MINAS.—Se ha publicado la siguiente Real orden en el periódico oficial de esta provincia.

«Exmo. Sr.: Ha llamado la atención de la Reina (q. D. g.) el considerable número de expedientes de minas que se hallan sin curso en este Ministerio, á causa de no haber manifestado los interesados si aceptaban las condiciones de la ley, ni pagado los derechos que se exigen para la expedición de los títulos de propiedad. Repetidas veces la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha excitado al efecto el celo de los gobernadores civiles, y estos por su parte han hecho las oportunas notificaciones á los dueños de registros ó denuncias; pero á pesar de todo nada se ha podido lograr respecto á que se haga, ó la aceptación de condiciones y pago de derechos, ó el espresado abandono de las pertenencias. El silencio de la ley y el reglamento del ramo en este punto parece que han servido para el descuido de muchos, ó la estudiada apatía de algunos, en la seguridad de ser ó dejar de ser dueños de las minas á su arbitrio y según conviniese mejor á sus fines y proyectos. En vista de todo, considerando S. M. que es contrario al espíritu de la ley de minería la prologación arbitraria de los expedientes, por medio de los cuales llega á conceder el Estado el beneficio de las minas, y que al mismo tiempo es injusto que se posea y disfrute ilegalmente lo que legalmente no se quiere conseguir; y deseando por otra parte, evitar los perjuicios que de ello se siguen á la Hacienda pública, y los muy graves que también pueden ocasionarse á los mineros activos y de buena fe, se ha servido mandar:

1.º Que la aceptación de condiciones y pago de derechos en los expedientes de minas se hagan por los interesados en el preciso término de 30 días, á contar desde el siguiente al en que se les hubiese hecho por los Gobernadores civiles la notificación administrativa para que lo verifiquen.

2.º La falta de cumplimiento al mandato anterior producirá la pérdida de todo derecho sobre las minas y los Gobernadores civiles acordarán la caducidad.

3.º Los interesados en los expedientes de minas que actualmente se hallan sin curso en el ministerio, ya por no haber tenido lugar la aceptación de las condiciones de la ley, ya por no haberse verificado el pago de derechos, ó por ambas cosas á la vez, deberán llenar estos requisitos en igual término de 30 días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la Gaceta y Boletines oficiales de las provincias.

4.º Los que no lo verifiquen, perderán sus derechos á las pertenencias, quedando ipso jure declarada la caducidad.

De Real orden lo digo á V. E. para el debido cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de enero de 1857. —Moyano.—Señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

**Boletín Religioso.**

**Hoy. La Conversion de S. Pablo, apóstol, patron de Ecija.**

**Mañana. S. Policarpo, obispo y mártir, y Sta. Paula, viuda romana.**

Saul, que despues tomó el nombre de Pablo, fué celoso defensor del judaismo, y célebre doctor de la ley Yendo á Damasco á destruir el cristianismo, antes de llegar á la Ciudad, una luz celeste lo arrojó del caballo, y oyó una voz divina que le reconvenia: Si bien se levantó sin vista, se alzó ya iluminada su alma por la divina gracia; hasta que ilustrado y curado por Ananias fué despues célebre defensor de la fé, llamado el Apóstol de las gentes.

—Hoy reza la Iglesia de la Conversion de S. Pablo, con rito doble mayor y color blanco.—Mañana de Sta. Paula, viuda, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia del Convento de Sta. Marta.

—Hoy y mañana primero y segundo día de Novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran, las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Encarnacion, en su Iglesia.—Mañana Nra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, En S. Andrés, S. Pablo, Sra. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Ben y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Sios Patronos, puerta de Colorado, y Corona en los Dolores.

**Boletín Comercial.**

**MERCADOS.**

**Bolsa de Madrid del 22 de Enero.**—3 por 100 consolidado 58,85 y el diferido 24,75.

**PRECIOS EN LA ALHONDIQA EL DIA 24**  
Trigo de 92 á 94 1/2. Cebada 49 á 56 1/2. Garbanzos 80 á 120. Habas 58. Alpeste 00 á 00. Maiz de 00 á 00. Albarjones á 00. Alpeste 90 á 95. Yeros á 00.—Ru ra de la Alhondiga.—Trigo de 90 á 96. Cebada de 50 á 54. Habas á 60. Aceite dentro de la ciudad á 52; id en los molinos á 42. Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 52 cuartos libra en las carnicerías.

**Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras.** La fanega á 104 rs. y la arroba á 27 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 74 á 103. Cebada á 46. Aceite en la Calzada á 49; para consumo á 57.

—MÁLAGA.—Trigo de 73 á 91. Cebada de 39 á 48. Maiz de 50 á 56. Garbanzos de 78 á 110. Habas de 55 á 57. Yeros á 40. Alpeste de 80 á 85. Aceite á 46.

—JÁEN.—Trigo de 76 á 80. Cebada de 49 á 50. Habas de 48 á 50.

—GRANADA.—Trigo de 70 á 80 rs.; Cebada de 45 á 45. Habas de 51 á 56.

**CORREOS.**

**MADRID y su carrera.** Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los dias á las 6 de la tarde.

**Cádiz y la suya ó sea Puertos.**—Debe entrar diariamente á las 15 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los dias á las 5 de la mañana.

**MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rambla y Montemayor.)** Entra todos los dias á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los dias á las 12 y 1/2 del dia.

**LA SIERRA POR ESPIEL.**—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Eleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Puenteobispo y la suya, y la de Obejo, Villavieja, Villabarta y Villanueva del Rey.

**TRASPORTES.**

—**GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA.** Esta nueva empresa saldrán sus Coches todos los dias impares á las 7 de la mañana, admitiendo pasajeros en Fernan Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena, Encinas Reales, Benamejil, Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad Carros

para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros á precios convencionales. La administracion de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente al marmot gordo de la Catedral á cargo de D. José Ordoñez.

**Avisos.**

—**SUBASTA DE MADERA.** En la Hacienda de la Tejera, Sierra de este término, están señalados para su cortada y venta 1.476 patos de castaño de diferentes clases. La persona que le acomode su adquisicion podrá avistarse con el Pror. de este número D. Rafael de Espejo, calle de Pedregosa núm. 37, quien manifestará el pliego de condiciones, celebrándose la subasta el dia 10 de Febrero á las doce de la mañana en dicha casa. 5=1

—**PERDIDA.** En las primeras horas de la noche del 23 se extravió desde la Iglesia de Sta. Ana, por la calle de Sta. Victoria, hasta el Teatro, un boton de pechera, con una esmeralda y otras piedras. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á la redaccion de este periódico, donde se dará quien es su dueño, el que dará una buena gratificacion. 4=1

—**ARRENDAMIENTO.** Desde primero de Enero de 1858 se arrienda el cortijo del Alcaide, situado en el término de esta ciudad y compuesto de 185 fanegas de tierra de tercio útil de labor, propio del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital: renta anualmente 21500 rs., bajo cuyo tipo se saca á la subasta, que se verificará en dicho establecimiento el dia 24 de Febrero próximo á las 12 de la mañana.

En la Secretaria del Instituto estará de manifiesto el pliego de condiciones para las personas que quieran interesarse en la subasta. 6=1

—**VENTA.** En la Matriz-baja queda abierta desde el dia la de paja de muy buena calidad á 200 rs. la carreta de 30 angarillones eteros, á 100 los 15 para carros y á 8 y 1/2 el suelto. La persona á quien le acomode obtenerla, ocurrirá antes á la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar núm. 16, en donde se le hará de la oportuna órden para su despacho, previo el pago correspondiente. 6=1

—**PERDIDA.** En la calle de los Angeles ó la del Baño alta se ha perdido á una señora un pañuelo de batista bordado. La persona que lo haya recogido se servirá entregarlo en la casa número 5 de dicha calle del Baño, y se darán las señas y el hallazgo. 7=1

—**INTERESANTE.** En la Primitiva, factoria general de negocios, calle Mar-mol de Bañuelos núm. 10, se compran todos los atrasos por sueldos, retiros, pensiones, viudedades, jubilaciones, etc., á precios convencionales.

La oficina estará abierta con este objeto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 6=1

—**EL PROFESOR ESPAÑOL D. PEDRO CORT Y MARTI,** Invector de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., condecorado con medallas de distincion, así de España como del extranjero, nombrado por Real órden para plantear y dirigir un establecimiento de curacion por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado nuevamente á esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, parti-

cipándole que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerse todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son á saber:

- Jorobados.
- Desviaciones de la columna vertebral.
- Descomposicion del esternon.
- To ceduras de pies y piernas.
- Anquilosis incompleta de las articulaciones.
- Cojeras de todas clases, que se estinguen, corrigien ó auxilian por medio de los aparatos adecuados.
- Paralisis incompletas, sin que sean de nacimiento.

El profesor construye ojos artificiales, con toda perfeccion, como podrá mostrarlo por sí mismo.

Posee además un completo surtido de herniarios ó bragueros, con inclusion de los destinados á las hernias umbilicales en el bello sexo, é inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresion, son los mas perfectos que se conocen hasta el dia.

El profesor Cort solo funda su crédito en la reputacion adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que á él han acudido, y mas que nada, en la gratitud de tantos padres de familia á cuyos hijos ha libertado de terribles dolores y deformidades.

Permanecerá algunos dias en esta capital, á la que ha venido á poner uno de sus aparatos á la Señorita de Luna, cuya operacion ha verificado ante muchos señores profesores. Vive en la fonda de D. Juan Rizzi. 8=6

—**ANUNCIO.** En terreno correspondiente á la huerta de Valero, sita en el alcór de la sierra de este término, hay señaladas para su corte en la presente estacion 1242 pies de encinas y chaparros, cuyo aprovechamiento de madera y leña se halla tasado en 15.026 rs., bajo cuyo tipo se han de subastar á las 12 del dia 25 del corriente, en la secretaria de su dueño el Sr. Marqués de las Escalónias, en donde podrán enterarse los licitadores de la clasificacion del arbolado y del pliego de condiciones para su venta. 8=6

—**JUEGOS DE LOTERIAS.** En el despacho de este periódico se hallan de venta de todas clases á precios sumamente módicos.

—**ARRENDAMIENTO.** Se hace desde el dia del Cortijo que se nombra del Genovés en este término, compuesto de 206 fanegas de tercio de labor, para entrar haciendo sus barbechos en 1.º de Enero del próximo año 1858. La persona á quien acomode, podrá pasar á casa del Sr. D. José Sisternes y Hoces su dueño, calle del Conde Gondomar núm. 16, para enterarse de su precio y condiciones. 3=2

**TEATRO.**

—**Funcion 1.ª de abono para hoy.** La comedia en 3 actos, *El Espejo y la Consola.*—**Buile.**—La pieza en un acto, del género andalúz, *La flor de la canela.*  
A las siete y media. A tres reales.

(c) Ministerio de Cultura 2006